

INFORMACION CULTURAL

La política interior del Rey Católico.

Este es el título genérico del cursillo monográfico desarrollado en la sección de Historia de la Institución «Fernando el Católico», durante los días 9, 10 y 11 de abril, por don Ricardo del Arco y Garay, en otras tantas conferencias pronunciadas en el salón de sesiones de la Corporación provincial.

La primera versó sobre el tema *Colaboradores aragoneses del Rey Católico*. Trató de la Casa del Príncipe, corregnante de Sicilia, y de su Casa cuando asumió el gobierno de la Corona de Aragón al morir Juan II; los cargos políticos y los palatinos de la misma. Entre los «continuos» menciona como destacados y no citados hasta ahora a Martín de Sada, de Sos, nombrado precisamente por la reina D.^a Juana en recompensa y reconocimiento de haber nacido en su palacio el Rey Católico; el poeta apologista de los Reyes Católicos Pedro Marcuello, autor del Cancionero dedicado a exaltar las glorias de aquel reinado; y a Juan Cabrero, camarero de Don Fernando y de su mayor confianza.

Habla de la clase media letrada, de donde salieron los secretarios del rey, aragoneses los más, dedicando especial atención a Juan Coloma y Miguel Pérez de Almazán, los dos primeros ministros de Asuntos Exteriores de Europa. Trata del carácter del Monarca y de sus colaboradores directos, de la diplomacia y las relaciones internacionales. Traza el cuadro de los humanistas colaboradores: Urríes, Gabriel Sánchez, Almazán y su contacto con Nebrija y Marineo Sículo, destacando cómo el primero escribió su opúsculo *De liberis educandis* para los hijos de Pérez de Almazán, a quien va dedicado. Este foco humanístico se desarrolló en torno del arzobispo de Zaragoza Alonso de Aragón, hijo del rey. La mayor parte y la más calificada de los servidores aragoneses de Don Fernando procedieron de tierra de Tarazona y Calatayud, como herederos de la viveza ingeniosa de Marcial.

Trata de la empresa del descubrimiento de las Indias y de la participación de Coloma, Gabriel Sánchez y Cabrero, y de la gestión fundamental de Lope de Conchillos en los asuntos de Indias, vindicando su memoria. Y de Pedro Quintana, sobrino de Almazán, que entregó al

César Carlos V el ideario político de Fernando, que fué su norma de acción. El rey estimó mucho a sus colaboradores aragoneses, y en su postrer testamento se los recomendó a su nieto. Fueron perseguidos una vez fallecido Don Fernando, pero a poco Carlos V les hizo mercedes, restableciendo la justicia.

En la segunda conferencia trató de *las Cortes aragonesas del Rey Católico*. Expuso los precedentes de las Cortes de Aragón, la prioridad de la intervención del estado llano en las mismas y su triple singularidad: la prioridad enunciada, la división de la representación de la Nobleza y la intervención del Justicia de Aragón. Hubo nueve Cortes desde el año 1481 hasta el de 1515, la primera y la última en Calatayud, para jurar al príncipe Don Juan y para recabar subsidios, respectivamente.

Juzga el absolutismo castellano y el espíritu foral aragonés, patente en las Cortes. Expone las fuentes para el conocimiento de lo tratado en cada una de estas asambles del período fernandino, y las particularidades salientes de las mismas: juras de los príncipes Juan, Isabel y Miguel, nieto de los reyes; auxilio de tropas del reino, enemiga del rey de Francia, orden público, actos de Corte sobre la moneda, en 1484, 1495 y 1502-1503, y los fueros de las Cortes de Tarazona, de 1495. Dedicó especial examen a las de Monzón, de 1510, por la exposición regia de sus proyectos en Africa del norte y en Jerusalén. Terminó exhortando a la publicación de los procesos originales de las Cortes, por su notoria importancia.

La tercera conferencia fué dedicada al examen y exaltación de una institución benéfica zaragozana: *el Padre de Huérfanos*, cuyo primer vestigio se encuentra en los estatutos del año 1475. Traza el cuadro de la vida zaragozana de aquel tiempo, con las fundaciones de los hospitales de niños y niñas huérfanos, de Recogidas, el magno de Nuestra Señora de Gracia *urbis et orbis* y el de la Misericordia, precisamente fundado por un Padre de Huérfanos. Expone las atribuciones que los diversos estatutos y ordinaciones confirieron a este magistrado municipal: protección de huérfanos y desamparados; de los mozos y mozas sin ocupación y la persecución de la vagancia, con curiosos pormenores.

El cargo lo copió enseguida, al final del siglo xv, el Concejo de Huesca, y después los de Barbastro, Jaca, Calatayud y Tarazona. El conferenciante señala las variantes y un cierto espíritu de independencia foral fuera de Zaragoza. En Jaca era oficial real y en Calatayud

veedor de calles y plazas, además. El cargo quedó abolido en el siglo xviii, de lo que se quejaba Ignacio Jordán de Asso al final de aquella centuria, en su *Historia de la Economía política de Aragón*. Esta institución—sin par en la Nación—prueba el aserto de Joaquín Costa, de que Aragón ha sido maestro de España en cuestiones sociales.—*L. F. Arregui*.

Fiesta del Libro.

Con toda solemnidad se conmemoró en nuestra ciudad la Fiesta del Libro. El Patronato de Archivos, Bibliotecas y Museos, en unión del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramón y Cajal», organizó los actos, que tuvieron lugar el día 26 de abril.

Presidieron el Excmo. Sr. Gobernador civil, don Ernesto Gil Sastre, y autoridades provinciales y locales. Se celebró, en primer lugar, una misa rezada, seguida de responso, por los escritores fallecidos, oficiando don Antonio Pueyo Longás, miembro del Patronato.

A continuación, y en la Sala de Conferencias del citado Instituto, la directora del Archivo Histórico y de la Biblioteca Pública, María Asunción Martínez Bara, disertó sobre *La mujer y el libro*. Comenzó diciendo lo que se entiende por cultura; expuso los conceptos de subjetividad y objetividad de ésta, y de cómo la mujer se ha asimilado la cultura objetiva creada por el hombre.

Enumera algunas de las diferencias de todo orden existentes entre los dos sexos y de cómo, de acuerdo con éstas, no hay posibilidad de establecer igualdad entre ambos, más, objetiva, ello no es obstáculo para que la mujer, cuya capacidad intelectual queda reconocida, pueda, si lo desea, y una vez alcanzado el nivel cultural necesario, desempeñar funciones que hasta hace poco se consideraban de la exclusiva competencia del hombre.

Pasa después a decir que esto que hoy parece tan sencillo, ha sido objeto de dura lucha para la mujer a través de los siglos. Lanza una rápida ojeada histórica, señalando las escasas voces que se alzan en tantas centurias en favor de la instrucción y cultura de la mujer. Señala que en el momento actual el nivel cultural de ésta ha ascendido notablemente y la mujer ha logrado su independencia económica, base de toda otra independencia.

Dice que el momento presente impone a la mujer la necesidad del cultivo de su inteligencia, haciendo hincapié en que en modo alguno ese cultivo de su inteligencia está en pugna con sus deberes primor-